



PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2024

12.^a SESIÓN (sesión solemne) (matinal)

VIERNES, 20 DE SETIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA
CAVIDES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— La Presidencia anuncia que la presente sesión solemne estará dedicada exclusivamente a la celebración del ducentésimo segundo aniversario del Congreso de la República.— La congresista Nelcy Heidinger Ballesteros da lectura a la alocución dirigida a la Representación Nacional por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del primer Congreso Constituyente.— La congresista Rosangella Barbarán Reyes da lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro Pacheco al ser elegido presidente del primer Congreso Constituyente.— La congresista Diana Gonzales Delgado da lectura a la ley por la que se decreta celebrar el día 20 de setiembre el aniversario del Congreso Nacional.— En conmemoración del ducentésimo segundo aniversario del Congreso de la República, los portavoces de los grupos parlamentarios hacen uso de la palabra.— El Presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides, pronuncia un discurso en conmemoración del ducentésimo segundo aniversario del Congreso de la República.— Se levanta la sesión.

—A las 10:31 horas, bajo la presidencia del señor Eduardo Salhuana Cavides e integrando la Mesa Directiva la señora Carmen Patricia Juárez Gallagos y el señor Alejandro Enrique Cavero Alva, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas: María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alva Prieto, Amuruz Dulanto,

Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bellido Ugarte, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Chacón Trujillo, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Flores Ruiz, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Juárez Calle, Kamiche Morante, Limachi Quispe, López

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional responderá «¡presente!»

Ureña, Luna Gálvez, Marticorena Mendoza, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montoya Manrique, Mori Celis, Moyano Delgado, Obando Morgan, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Ramírez García, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Williams Zapata, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Con licencia por enfermedad, los congresistas Cerrón Rojas, Cortez Aguirre, Monteza Facho y Pazo Nunura.

Con licencia por viaje, los congresistas Alva Rojas, Anderson Ramírez, Ciccía Vásquez, Infantes Castañeda, López Morales, Muñante Barrios, Paredes Fonseca, Varas Meléndez y Zea Choquechambi.

Suspendidos, los congresistas Flores Ancachi, Lizarzaburu Lizarzaburu y Ugarte Mamani.

Fallecido, el congresista Saavedra Casternoque.

Ausentes, los congresistas Héctor Acuña Peralta, Alegría García, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Camones Soriano, Castillo Rivas, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas, García Correa, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Julón Irigoín, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Morante Figari, Olivos Martínez, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes

Piqué, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Yarrow Lumbreras y Zeballos Aponte.



El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 71 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión solemne del Pleno del Congreso de la República.

La Presidencia anuncia que la presente sesión solemne estará dedicada exclusivamente a la celebración del ducentésimo segundo aniversario del Congreso de la República

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, como es de conocimiento, la presente sesión solemne está dedicada exclusivamente a la celebración del ducentésimo segundo aniversario del Congreso de la República.

El RELATOR.— ¡Himno Nacional del Perú!

—Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.

El RELATOR.— ¡Viva el Perú!

(Al unísono, todos los señores congresistas y demás asistentes contestan: «¡Viva!»).

(Aplausos).



La Mesa Directiva y el hemiciclo entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.

La congresista Nelcy Heidinger Ballesteros da lectura a la alocución dirigida a la Representación Nacional por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del primer Congreso Constituyente

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Invito a la congresista Nelcy Heidinger Ballesteros para que dé lectura a la alocución dirigida a la Representación Nacional por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso de la República el 20 de setiembre de 1822.



La señora HEIDINGER BALLESTEROS da lectura: Alocución dirigida por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del manto supremo en la instalación del Congreso el 20 de setiembre

de 1822:

«Al deponer la insignia que caracteriza al jefe supremo del Estado, no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo el acierto, luces y tino que se necesita para hacer la felicidad de sus representados.

Peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes.

Setiembre 1822».

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchísimas gracias, congresista Nelcy Heidinger.

La congresista Rosangella Barbarán Reyes da lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro al ser elegido presidente del primer Congreso Constituyente

Invito a la congresista Rosangella Barbarán Reyes para que dé lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro al ser elegido presidente del Congreso Constituyente en 1822.



La señora BARBARÁN REYES da lectura: Extracto del discurso de Francisco de Javier de Luna Pizarro al ser elegido presidente del Congreso Constituyente:

«Tomando su asiento, el señor presidente anunció “que ya el Congreso Constituyente del Perú estaba solemnemente cons-



La congresista Nelcy Heidinger Ballesteros da lectura a la alocución realizada por don José de San Martín.



La congresista Rosangella Barbarán Reyes da lectura del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro, presidente del primer Congreso Constituyente.

tituido e instalado; que la soberanía residía esencialmente en la nación y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa”. Varios señores diputados pidieron que se publicase por un decreto expreso lo mismo que acababa de anunciar el señor Presidente; y así se acordó.

Luego dijo el señor Presidente: que se le permitiese tomar la palabra, ya que el Congreso acababa de hacerle el mayor honor que podía recibir en su vida. “Cuando la representación del Perú se reúne por la primera vez para tratar sobre los augustos intereses de la Patria, nuestros ojos deben volverse a las célebres asambleas deliberantes del mundo, donde la experiencia y la reflexión han descubierto el camino de llegar a su fin, que es la expresión de la voluntad general”

“Discurrió sobre los objetos de un cuerpo deliberante, la necesidad de obviar los inconvenientes a que está expuesto en el ejercicio de sus funciones, y el grave peligro de caer en el caos de la anarquía, cuando celosos los representantes no pueden formarse un voto general, o bajo el formidable peso de una facción, cuando la minoridad prevalece o domina a la mayoría. Sembrados están, dijo, de restos de ruinas ajenas las veredas que vamos a cruzar, y recorrió rápidamente la historia de algunos congresos, que por falta de una organización interior regular han presentado resultados bien tristes para el espíritu humano. Dedujo de todo, ser de absoluta necesidad, que desde los primeros pasos estudien los representantes del Perú, conducirse a su objeto por medio del orden que inviolablemente deben observar en sus deliberaciones. Un sistema de policía interior el más propio para prevenir o reducir a su menor número los inconvenientes a que

están sujetos los Congresos desde el principio de sus operaciones hasta sus últimos resultados; que facilite a todos los diputados el ejercicio de su inteligencia y la independencia de su opinión, en que todos sean lo que puedan ser, se presten mutuos auxilios y puedan obrar sin confusión; un régimen interior que imponga al cuerpo entero la necesidad de la reflexión, la moderación y la constancia en sus tareas, es la tabla que nos salvará del naufragio”.

Añadió: “Ella no es obra del momento y debe encargarse por el Congreso a una comisión que prepare los trabajos. Mientras esto se verifica, y debiendo dar principio hoy mismo a deliberaciones de la mayor trascendencia, es indispensable tener a la vista algunas de las instituciones o reglas principales generalmente adoptadas en las asambleas deliberantes de mayor nombradía”. E hizo una enumeración circunstanciada de las respectivas a la iniciativa, debate y votación de las proposiciones. Concluyó, encargando a los espectadores un profundo silencio, porque si las galerías llegaban a tomar ascendiente en las deliberaciones del Congreso, el resultado sería la anarquía.

Setiembre de 1822».

(Aplausos).

La congresista Diana Gonzales Delgado da lectura a la ley por la que se decreta celebrar el día 20 de setiembre el aniversario del Congreso Nacional

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Invito a la congresista Diana Gonzales Delgado para que dé lectura a la ley por la que se designa el 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional.



La congresista Diana Gonzales Delgado da lectura a la ley por la que se dispone que el aniversario del Congreso de la República sea fiesta nacional.



La señora GONZALES DELGADO da lectura:

«Ley que dispone que el aniversario del Congreso de la República sea fiesta nacional

La Suprema Junta Gubernativa del Perú, comisionada por el Soberano Congreso Constituyente

Por cuanto el mismo ha decretado lo siguiente:

El Congreso Constituyente del Perú

Deseando perpetuar la memoria del venturoso día en que por la primera vez se reunieron los Representantes del pueblo peruano, mediante cuyo acto, declaró y puso en ejercicio su soberanía consiguiente al juramento de la independencia, que tiene ratificada;

Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

Artículo 1. El 20 de setiembre, aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Perú, se dedicará a una fiesta nacional; indicándose así en el calendario.

Artículo 2. Por decreto posterior se dispondrá la forma de esta solemnidad.

Tendréis lo entendido y dispondréis lo necesario para su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la sala del Congreso, en Lima, a 30 de octubre de 1822.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO, presidente.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRIÓN, diputado secretario.

PEDRO PEDEMONTE, diputado secretario.

Por tanto, ejecútese, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el secretario del despacho en el Departamento de Gobierno.

Dado en el palacio de la Junta Gubernativa, en Lima, a 31 de octubre de 1822.

JOSÉ DE LA MAR.— FELIPE ANTONIO ALVARADO.— EL CONDE DE VISTA FLORIDA.

Por orden de su excelencia.— FRANCISCO VALDIVIESO».

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— La Presidencia agradece a las señoras congresistas por la lectura de los documentos históricos.

En conmemoración del ducentésimo segundo aniversario del Congreso de la República, los portavoces de los grupos parlamentarios hacen uso de la palabra

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, a continuación, harán uso de la palabra los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el congresista Víctor Flores, en representación del grupo parlamentario Fuerza Popular.



El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, Presidente.

La historia del Perú da cuenta de que la República comenzó hace 202 años. Esta fue la decisión de los padres fundadores, iniciar la desafiante experiencia de construir una nación independiente desde la pluralidad de su pueblo, y no desde la unidad excluyente de algún tirano.

Ahí hay un mensaje que viene desde los inicios de nuestra República, y que debe ser valorado en su exacta dimensión. El compromiso firme del pluralismo, la tolerancia y el espíritu de apertura que forma la materia primordial de la democracia.

Y, quiero recordar, Presidente, probablemente a uno de los más grandes historiadores del país, a Jorge Basadre, quien dijo: «La historia del Perú independiente no empieza en la expedición de San Martín, sino mucho antes; pero la historia de la República del Perú se abre poco más de un año después de la ceremonia del 28 de julio de 1821 al instalarse el primer Congreso Constituyente».

Y la verdad es que luego de la proclamación de la Independencia del Perú se mantiene un proceso de largas luchas en territorios que aún permanecen ocupados por las tropas realistas, y a quienes el ejército libertador combate con vehemencia.

La Independencia, como todo proceso político, tiene fases, tiene etapas, y una vez consolidadas teníamos que escoger nuestra forma de gobierno y dotar a todos los peruanos de una Constitución Política como límite al poder absoluto que pueden ejercer los gobernantes.

La instalación del Congreso Constituyente, y sigo citando a Basadre, permitió sentar la viga maestra de los inicios de la República. El Perú estaba naciendo a una nueva etapa a su vida constitucional y republicana, y como cuando se proclamó la independencia de los Estados Unidos y la gran gesta de la revolución francesa, nuestros primeros constituyentes tenían muy claro que los congresos no tenían por misión solo dar leyes ordinarias. Su verdadera función era dar constituciones y entregar a las naciones un documento político que se convierta en una carta de navegación hacia el progreso y el desarrollo.

Presidente, estamos aquí 200 años después de haberse instalado el primer Congreso en nuestro país, cumpliendo con nuestra vocación de demócratas, de vigilantes, ante la obsesión de los poderosos de hacerse cada día con más poder.

El Congreso del Perú fue, es y será siempre la última línea de defensa de la Constitución y de las leyes. Algo que hemos aprendido a lo largo de toda nuestra vida republicana es que el poder necesita control. Aprendimos que se necesita poder para gobernar. Pero que el poder debe ser un poder para las libertades del ciudadano. No un poder que avasalle al hombre, porque el poder, sin duda, está hecho para transformar las sociedades.

Presidente, las personas tomamos decisiones todos los días, pero las decisiones de los políticos tienen un impacto en la vida de la nación. Los políticos tomamos decisiones y esas decisiones deben tener como fundamento el bien común. Cuando las decisiones no buscan satisfacer las necesidades de todos y están orientadas a dar más privilegio solo a algunos, es el fracaso de la política y de los políticos.

Desde Fuerza Popular, el fujimorismo con más de 30 años de vigencia política en el Perú, no hemos desmayado nunca en la búsqueda del bien común. En el fujimorismo, hemos entendido que el mejor camino es encontrar coincidencias entre las diferencias. Hemos comprendido que la búsqueda del bien común implica ponernos de acuerdo con quienes no piensan como nosotros, pero también, el fujimorismo ha sido el movimiento político que defiende y defenderá la libertad de los ciudadanos.

Hoy rendimos homenaje a nuestros padres fundadores de la patria, a Luna Pizarro, a José Faustino Sánchez Carrión, a Francisco Javier Mariátegui, y a todos los que estuvieron aquí en este magno recinto sentando las bases de nuestra república.

Presidente, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra el congresista Alejandro Soto, portavoz del grupo parlamentario Alianza para el Progreso.



El señor SOTO REYES (APP).— Presidente, traigo el saludo de la bancada Alianza para el Progreso, a la cual represento como vocero titular.

El Congreso de la República, en los últimos años, ha tenido un rol fundamental en la defensa de la institucionalidad en nuestro país, esa institucionalidad que fue cimentada en los albores de nuestra república. El primer Congreso Constituyente del Perú instalado el 20 de septiembre de 1822, hace 202 años, representó la consolidación responsable de nuestra naciente independencia proclamada un año antes por el general José de San Martín. Cuando San Martín convocó a elecciones libres para el Congreso de 1822 lo hizo, como lo menciona nuestro gran historiador Jorge Basadre, con el exclusivo objeto de establecer la forma de gobierno por la cual se regirá el Perú y dar la constitución más conveniente a los intereses de la patria.

La idea de forjar una nación hizo que, a pesar de las dificultades bélicas, terminarían con la victoria patriota en Ayacucho el 9 de noviembre de 1824, Cusco, Puno, Arequipa, Huamanga, y Huancaavelica puedan elegir a sus representantes suplentes ante el Congreso, y junto con ellos construir el nuevo estado independiente. Dos siglos después, los parlamentarios actuales tenemos el deber moral de defender esa herencia institucional.

Si hay algún tema en el que todos los congresistas y todas las bancadas tenemos que cerrar filas, es la defensa de las instituciones y del Parlamento nacional. El Congreso de la República es el primer poder del Estado y es la garantía de libertad y de la democracia.

Hoy, en el ducentésimo segundo aniversario del Congreso de la República del Perú, recordemos el ejemplo de los primeros parlamentarios de su primer presidente, por ejemplo, Francisco Javier de Luna Pizarro, y de quienes enriquecieron el debate fundacional de nuestra época republicana. Junto a ellos, este Congreso ha tenido a lo largo de su historia grandes ejemplos de parlamentarios que han enriquecido el debate y el trabajo legislativo. En honor a ellos, seguiremos luchando por construir un mejor futuro para nuestro pueblo.

A pesar de las críticas, hemos asumido nuestra responsabilidad, y permítanme expresar el orgullo de haber sido presidente de este Parlamento en el momento en que se aprobó la reforma constitucional para el retorno a la bicameralidad, necesaria y fundamental para mejorar la labor legislativa del Parlamento nacional.

Presidente, reitero el saludo y el compromiso de la bancada de Alianza para el Progreso, que tiene como meta seguir defendiendo la democracia y a nuestro Congreso de la República, que es y será el primer poder del Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra el señor congresista José Luna Gálvez, portavoz del grupo parlamentario Podemos Perú.



El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Presidente y señores congresistas, el Congreso de la República cumple 202 años y se erige hoy como el garante de la democracia, de los ideales republicanos y del equilibrio de poderes.

Esta fecha tan importante para nuestra democracia llega en un escenario complejo para el Perú, marcado por la recesión económica, denuncias de corrupción, insatisfacción social y el incremento de la delincuencia cada vez más violenta. Es, pues, momento de reflexionar. La historia es importante; su estudio y análisis servirán para no repetir los mismos errores. Sin embargo, hoy es importante analizar el presente y trabajar para construir el futuro de nuestro país, un futuro que abarque a todos.

Somos el primer poder del Estado. De eso no hay duda. En este recinto estamos los representantes de todo el país. Somos el único poder del Estado que es elegido directamente por el pueblo, por cada persona. Pero es necesario, para ser el primer poder del Estado, educar al pueblo para que elija a sus representantes y permita construir un país del primer mundo. Ya lo dijo el gigante Víctor Raúl Haya de la Torre en 1978, en su mensaje inaugural de la Asamblea Constituyente de 1978:

«Esta asamblea encarna la expresión suprema del poder del pueblo, y como tal, no admite condicionamientos, ni limitaciones, ni parámetros. No reconoce poderes por encima de ella, porque es fruto indiscutido y legítimo de la soberanía popular».

El Congreso debe ser el pilar y base que permitan superar estos obstáculos y retomar el camino del crecimiento y el desarrollo, siempre pensando en los más pobres y vulnerables. Para ello, dejamos como legado la restitución de la bicameralidad: una cámara de senadores y otra de diputados.

Con esta reforma sustancial, recuperaremos la visión de país y podremos definir planes a mediano y largo plazo para construir un Perú que aspira a ser un país de primer mundo. Serán los senadores los que definan este planeamiento estratégico con una mirada nacional y visión de futuro de mediano y largo plazo, mientras los diputados se preocuparon por atender la problemática regional. Pero esta reforma debe estar acompañada por un nuevo impulso de la educación, fomentando una gran revolución del conocimiento en nuestro pueblo. Solo así podremos esperar contar con figuras de la talla de Víctor Raúl Haya de la Torre, Luis Alberto Sánchez, Javier Valle Riestra, Jorge del Prado, Manuel Ulloa, Felipe Osterling, Andrés Townsend y tantos otros ilustres que hemos tenido en la historia del Perú. Sin embargo, dejamos como legado una visión de país y un plan de desarrollo. Tendremos que fijarnos metas claras y acciones para cumplir estos objetivos, tomar acciones que permitan superar el crecimiento económico mediocre, como el anunciado del 3% para este año, y crecer a un promedio de más del 6% cada año.

Generar el escenario idóneo para las inversiones necesarias que permitan revertir el desempleo, que afecta a más de un millón de peruanos, reducir al mínimo el porcentaje de la población que se encuentra en la pobreza, que hoy se encuentra en el 29%. Revertir ese 43% del índice de anemia infantil, cuyo impacto en las personas y el país es irreversible. Nada de esto se logrará sin una visión a largo plazo, sin establecer objetivos nacionales y planes estratégicos con la garantía de su cumplimiento, sin importar qué partido nos gobierne.

Solo así cumpliremos el juramento realizado hace doscientos dos años por aquellos ilustres ciudadanos al asumir su tarea en el Congreso Constituyente de 1822: «Mantener en su integridad al Perú, no omitir medio para libertarlo de sus opresores, desempeñar fiel y lealmente los poderes que os han confiado los pueblos».

Aquellos principios siguen presentes hoy, como en aquel momento, y es nuestra tarea convertirlos en realidad. Demando la unidad para defender nuestra soberanía que emana del pueblo y construir un país con el que todos soñamos, y que incluya a todos los peruanos.

Hemos ingresado a la política, hemos asumido esta responsabilidad para servir, no para servirnos. Debemos desprendernos de intereses personales y partidarios para buscar siempre el bien común y el interés superior del pueblo.

Hemos ingresado a la política, hemos asumido esta responsabilidad, porque ingresar a la política tiene que ser un apostolado.

Desde Podemos Perú, reafirmamos hoy nuestra convicción democrática y ratificamos nuestro compromiso de trabajar por los que menos tienen, por los trabajadores formales e informales, por los micro y pequeños empresarios, por los emprendedores.

No defraudaremos la confianza del pueblo, porque el pueblo ha depositado su confianza en Podemos Perú.

Muchas gracias, Presidente.

¡Que Dios guíe nuestras decisiones!

¡Que Dios bendiga al Perú!

¡Viva el Perú!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra el congresista Flavio Cruz Mamani, portavoz del grupo parlamentario Perú Libre.



El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, Presidente.

Saludo a toda la gran asamblea aquí, en el hemiciclo principal de nuestro Parlamento.

Queremos, en nombre de la bancada de Perú Libre, expresar un respetuoso saludo a la Presidencia, a la Mesa Directiva, a los señores parlamentarios, a los altos funcionarios invitados, a nuestros representantes del Parlamento Andino, a los señores y señoras expresidentes del Parlamento nacional. A los señores trabajadores de los diferentes niveles, como: asesores, técnicos, auxiliares, personal de servicio, administrativos, personal de limpieza, personal de seguridad, a los señores periodistas, a las señoras y señores de las galerías, a los que están en los exteriores, a todos los que forman parte de este poder del Estado como institución, como el Congreso de la República, porque este Congreso es de todos.

¡Feliz aniversario, Presidente!

En segundo lugar, quiero expresar un saludo, con una mirada retrospectiva, de cómo hemos llegado a esta República, son 202 años, nada más que eso, 202 años, pero somos un pueblo milenario. Por eso también transmito ese latente sentimiento todavía, de quienes somos andinos, amazónicos, de quienes somos chavines, paracas, de quienes somos nazcas, de quienes somos incas, de quienes somos puquinas, pucaras, lupacas, pacajes, de quienes recientemente somos quechuas y aimaras. Eso es el Perú.

Siempre es bueno hacer una mirada a lo que hicieron por nosotros grandes hombres y mujeres para ir construyendo el país, para ir construyendo patria y llegar ahora a este escenario histórico.

Por otro lado, los aniversarios sirven también para reflexionar. Miramos hacia adentro de cómo vamos como institución. Nos hemos reclamado siempre en estos años como defensores de la institucionalidad del Parlamento y, como tal, qué mejor ocasión válida para reflexionar sobre nuestro desempeño.

Presidente, hoy mismo no estamos todos, algo pasa y seguramente es bueno puntualizar que nuestras conductas y nuestros desempeños también tienen que ser motivo de echarle una mirada al país, mejorar después de cada aniversario. Creo que hemos abusado mucho, por ejemplo, de la virtualidad. Hemos abusado muchas veces de la falta de puntualidad. Hemos abusado de ausencias, como en esta ocasión, no solamente en los plenos presenciales, sino también en las comisiones de trabajo. Creo que tenemos deficiencias y podemos mejorar.

Una autocrítica que parte desde mi propia bancada, desde el propio sector de la izquierda popular a la que representamos que, si bien nos reclamamos representantes de la clase popular mayoritaria del país, también asumimos la obligación de formarnos, de prepararnos, de mejorar, de profesionalizarnos, de construir idoneidad, de asumir competencias meritocráticas para luego asumir las encargaturas, ya sea por elección popular o las que nos designe las estructuras de este país.

Asumimos, por lo tanto, también, en este aniversario, a partir de esa crítica o autocrítica, las rectificaciones que sean necesarias en nuestro desempeño como parlamentarios, como bancada y como partido político. No hay nada mejor que concentrar la explicación de la organicidad de un Parlamento, si no es en la institucionalidad de los partidos políticos. En eso creo que todos estamos de acuerdo en esta oportunidad.

Y como tercera idea, permítame expresar que las cosas en el país no están tan felices. Tenemos que repensar, hay una necesaria acción que este Parlamento debe asumir para generar cambios, transformaciones, sobre todo, estructurales, no solamente en el tema de la bicameralidad, que han saludado muchos, sino creo que es importante ver cómo están las relaciones de poder en nuestro país, que deberían estar sustentadas en la construcción de la justicia, la igualdad, la equidad, el respeto a la naturaleza, la buena convivencia, el respeto a la filosofía andina del buen vivir sin exclusiones, sin discriminaciones, sin racismo, que sí existe en el Perú.

Y eso conlleva a convocar que, en el tiempo más breve o mediano o largo, necesitamos como país una Asamblea Constituyente que nos permita construir una auténtica, originaria, democrática y plena Constitución Política que merece este país para estos tiempos.

Solo como referencia, la pandemia nos ha cambiado la vida a todos y al país, desde luego, y al Parlamento también y a todos los poderes, pero no es posible que solo la Constitución no cambie. Todo ha cambiado, menos la Constitución, necesitamos esos grandes cambios, Presidente.

Y al mismo tiempo, si bien representamos a un sector oponente al gobierno minoritario, seguramente aquí, en las relaciones de poder, en la correlación de fuerzas en el Parlamento; sin embargo, somos Perú Libre, un partido que representa a la clase política emergente, democrática, popular, cristiana, andina, amazónica, que respeta el estado de derecho, y como tal también nos hemos allanado en todo momento en la defensa de la institucionalidad del Congreso de la República, y como tal todos estamos convocados para fortalecerla porque, efectivamente, el Congreso es el foco, el Congreso está en la mirada de todos, porque solo este Congreso donde por elección del pueblo podemos llegar, podemos modificar, movilizar, reflexionar o cambiar las estructuras del Poder Ejecutivo y también las del Poder Judicial, que es necesario y urgente que también se vean como tales.

En ese sentido, con estos puntos de vista, Presidente, expreso de nuevo, en nombre del partido Perú Libre y de la bancada nuestra aquí en el Parlamento, un saludo fraterno a toda la concurrencia por este ducentésimo aniversario.

Muchas gracias, Presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra la congresista Noelia Herrera, portavoz del grupo parlamentario Renovación Popular.



La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, Presidente.

Estimados colegas, autoridades y ciudadanos, hoy nos reunimos para celebrar un hecho significativo, un hecho en la historia política de nuestra nación como son los 202 años del soberano Congreso de la República del Perú.

Este aniversario no solo marca el tiempo transcurrido desde su creación, sino también el compromiso constante de cada uno de los parlamentarios, representado por bancadas y, por supuesto, que a su vez la presencia de estas bancadas a través de los más de nueve partidos políticos que han tenido a bien hacer propuestas que sean significativas para nuestro país, con el ánimo de construir un país más justo, un país más democrático.

A lo largo de estos dos siglos, el Congreso de la República ha sido la institución fundamental donde se forjan las leyes que guían el destino de nuestro país.

También ha sido la casa de los más ilustres políticos peruanos, como don Miguel Grau Seminario, don José Faustino Sánchez Carrión y don Ramiro Prialé; quienes hoy nos inspiran y, por supuesto, nos alientan a seguir con nuestra tarea de trabajar con esfuerzo, honradez y honor para lograr el bienestar de todos los peruanos, porque a pesar de las grandes desigualdades que aún existen, estamos firmemente convencidos que podemos promover un país más justo y más equitativo.

Ciertamente, en este tiempo, hemos enfrentado amenazas y desafíos; pero, sobre todo, hemos logrado avances que nos han permitido aprender que el diálogo y el consenso son mecanismos esenciales para el desarrollo social y económico de nuestro país, que esto fomenta confianza tanto interna, pero como externa también.

Hoy renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando por el bien común, con transparencia, con honradez, por amor a todos los peruanos que han puesto la confianza y la esperanza en cada uno de nosotros que nos encontramos aquí en el hemiciclo.

Colegas, sigamos trabajando juntos para que la institución parlamentaria no solo sea un espacio

de debate, sino también un símbolo de confianza y esperanza para cada peruano en cada rincón de nuestro país, y eso no representa sinónimos difíciles de pronunciar, porque son pasivos heredados a lo largo de estos años; pero con los esfuerzos que se vienen forjando, sin duda el día de mañana para aquellos jóvenes que hoy nos ven, nuestros jóvenes estudiantes que son presente y futuro de nuestro país, que tendrán el Perú en sus manos, sea un honor representar al país, sea un honor servir a nuestra patria.

En este 202 aniversario reafirmamos una vez más nuestra promesa de servir al pueblo peruano.

¡Feliz aniversario, Congreso de la República!

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra el congresista Wilson Soto, portavoz del grupo parlamentario Acción Popular.



El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presidente, colegas congresistas y todos los presentes, en este día especial conmemoramos un acontecimiento importante en la historia de nuestro país, los 202 años de nuestro Parlamento, que es el corazón de la democracia.

Durante estos dos siglos el Parlamento ha transmitido la voz del pueblo y ha tomado importantes decisiones para el futuro del país.

Acción popular ha sido y es pilar fundamental en el fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad del Parlamento. Nuestro líder Fernando Belaúnde Terry defendió la democracia, la libertad, y la justicia. Desde este hemiciclo y en la ocasión correspondiente, ello nos inspira a continuar con su legado.

El correligionario Javier Alva Orlandini, como diputado, senador, congresista y presidente del Congreso, impulsó la defensa de los derechos humanos y promovió leyes trascendentales para la descentralización del país.

Valentín Paniagua, como parlamentario, asumió la presidencia de la República en un momento crítico, y nos devolvió la estabilidad y democracia.

A lo largo de nuestra trayectoria, Acción Popular ha promovido leyes históricas, como la Ley de Regionalización, la Ley General de Educación y,

últimamente la Ley de retorno a la bicameralidad para fortalecer nuestra institucionalidad.

Quiero compartirles con sinceridad que para mí el Congreso es como mi segundo hogar. Aquí he conocido la vida política en su esencia. Aprendí a valorar la importancia de cada voz y cada decisión en el futuro de todos los peruanos. El Parlamento ha permitido desarrollar mi vida personal, familiar, profesional, y forjar mi compromiso con el Perú para actuar en beneficio de todos.

Presidente, hoy celebramos el pasado y el presente, pero también miramos hacia el futuro. Como bancada mantenemos el compromiso de trabajar de la mano con el pueblo, y presentar propuestas legislativas que promuevan la equidad, el desarrollo económico y social, y el bienestar general.

Sigamos adelante, juntos hacia un futuro en el que todos seamos partícipes de la construcción de una democracia sólida y una nación próspera.

Finalmente, no quisiera terminar sin antes saludar y agradecer a todos los trabajadores del Congreso de la República, liderado por el doctor Giovanni Forno y su equipo, porque los cambios que se visualizan en este importante poder al Estado también son gracias a su esfuerzo y trabajo.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva la democracia!

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz, portavoz del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.



El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Muchas gracias, Presidente.

Buen día a todos y todas.

Presidente, señores miembros de la Mesa Directiva, expresidentes, colegas congresistas de la República, autoridades, civiles, religiosas, militares, y trabajadores presentes, un saludo a nombre del grupo parlamentario Bloque Magisterial.

Hoy es un día trascendental en la historia republicana de nuestro país. Hace 202 años se instaló

el primer Congreso Constituyente del Perú, un 20 de setiembre, fecha que debe ser conmemorada con la defensa y lucha por la institucionalidad y la democracia.

Es momento, señores congresistas, de que este Congreso se convierta en recinto de puertas abiertas y que permita que nuestra población se sienta identificada con este primer poder del Estado. Acciones que permitirán garantizar la libertad y la democracia por siempre.

Somos conscientes de que aún falta mucho por trabajar a favor de miles de millones de familias y, en especial, del magisterio nacional al cual representamos.

Cerremos filas, desde acá, de este espacio, desde este recinto histórico, y trabajemos articuladamente con todas las autoridades: Legislativo, Ejecutivo, gobiernos nacionales, subnacionales, organizaciones sociales, sindicales, etc., porque creo que todos somos el pueblo que debe unir esfuerzos y sacar adelante a nuestro país, y demostrar que el Parlamento peruano es el abanderado en la defensa de los derechos y digno representante de Miguel Grau, a quien siempre abocamos.

¡Feliz aniversario! ¡Viva el Congreso de la República!

(Los señores congresistas y demás asistentes exclaman al unísono: ¡Viva!).

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— ¡Viva el Perú!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra el congresista José Williams, portavoz del grupo parlamentario Avanza País.



El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Presidente del Congreso de la República, colegas parlamentarios, distinguidas autoridades, estimados expresidentes del Congreso de la República, trabajadores del Congreso, damas y caballeros, el 20 de setiembre de 1822 se tomó juramento a los diputados que constituyeron la primera asamblea nacional. Fueron 22 cañonazos que sonaron en la Plaza Mayor y otros tantos en

el Callao, anunciando su instalación, conmemoramos 202 años desde la fundación del primer Congreso Constituyente. El mismo que sentó las bases para la creación de nuestra primera Constitución, el establecimiento de un gobierno propio y el inicio de nuestra república.

Este histórico hecho nos exige reflexionar en el compromiso que tenemos como parlamentarios de servir a la nación a la que nos debemos. Nuestra nación tiene retos importantes, muchos de ellos postergados, que requieren atención inmediata y de mediano y largo plazo. Que busque el bienestar de la población y que trascienda los intereses particulares o de grupo. Nos compete legislar en ese sentido, conforme a las atribuciones que la Constitución y las leyes nos permiten, así como con el correcto control político y una firme fiscalización que genere confianza en la población.

El Perú tiene graves amenazas y retos que enfrentar, como la debilidad de nuestras instituciones y la calidad de su burocracia, la inseguridad ciudadana con delitos que increíblemente crecen como la extorsión, el secuestro, el sicariato, el tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal, la corrupción y la informalidad que propiamente nos caracteriza. Son entre otros problemas que afectan gravemente la tranquilidad y desarrollo de la nación. Delitos que desde nuestra función debemos enfrentar con inteligencia y firmeza.

Desde la bancada de Avanza País, a la cual represento, hemos impulsado leyes que tienen como objetivo atender estos retos y neutralizar esos delitos. En ese sentido, somos parte de las iniciativas legislativas del retorno a la bicameralidad en la organización del Congreso. Al trabajo coordinado de la Ley de Contrataciones del Estado, así como mejoras en los derechos de los usuarios, también mejoras tributarias con respecto al acceso al ecosistema del libro y de la lectura. Además de incentivos para el reconocimiento del deporte, la ciencia, y las necesidades de la Amazonía.

Atención también a las personas discapacitadas. Atendimos también necesidades de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, habilitando el funcionamiento comercial del servicio de mantenimiento aeronáutico del Ejército. Se legisló en atención a la problemática de la frontera con Colombia, en el río Putumayo, la minería ilegal en Madre de Dios, el VRAEM, con iniciativas de carácter estratégico, con el objeto de llevar presencia del Estado, acciones de desarrollo, y seguridad, con la finalidad de contribuir con el desarrollo, y mejorar la calidad de vida de la población.

Consideramos que el control político debe estar enfocado en el uso eficiente de los recursos del Estado, y en evidenciar la urgente gestión pública de los retos y amenazas que enfrenta el país. La lucha realizada desde hace más de dos siglos por los próceres del Parlamento fue la gesta por la libertad y el respeto de los derechos fundamentales y la visión de un Estado eficiente en busca del bienestar general de una nación libre, unida, segura y en prosperidad. Por ello, es preciso promover desde el Parlamento una cultura cívica basada en sólidos principios éticos, actuando de forma transparente, con una seria autocrítica, comprendiendo que la calidad del trabajo parlamentario se refleja en una sólida y estable democracia.

Para la construcción de un país, del cual estemos orgullosos de vivir y de defender, los invito a renovar nuestro compromiso con el legado de nuestro primer Congreso Constituyente. Y crear juntos, al margen de nuestras diferencias, las acciones para un futuro feliz para las generaciones venideras, con el compromiso que servimos a la nación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez, portavoz del grupo parlamentario Juntos por el Perú, Voces del Pueblo.



El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Presidente, Mesa directiva, colegas congresistas, parlamentarios andinos, y ex titulares de este Congreso de la República, y titulares de los sectores intergubernamentales aquí presentes, tengan

todos ustedes, los servidores parlamentarios, muy buenos días.

Luego de doscientos dos años de institucionalidad del Congreso de la República, ¿cuál es el sentimiento?, ¿cuál es la reflexión que se impone como una agenda política? Presidente y colegas, todos se evalúan sobre el abasto de los resultados, y no podríamos, solo en cuatro paredes, reafirmar los doscientos dos años de historia del Congreso de la República, si es que no pensamos en qué tipo, en qué legado hoy estamos construyendo ese Perú republicano.

Y la gente siente que esta democracia le ha dado poca calidad de vida. Son doscientos dos años, y los indicadores de pobreza, acceso a la educación, a los servicios básicos, a la justicia, no son los que una sana democracia, una república consolidada,

podría haber otorgado en doscientos dos años de historia del Congreso de la República y del país.

Es por eso, Presidente y colegas, que necesitamos aproximarnos, desde una postura crítica y, como somos actores, también desde una perspectiva autocrítica. Porque, como sociedad, como estamento político, económico, ciudadano y social, nuestro sistema de partidos en estos doscientos dos años no ha sido capaz de construir una república democrática que no solamente sea así de formal, sino que se traduzca en derechos para nuestros niños, jóvenes, adultos, y ese Perú de todas las sangres que nos decía Arguedas.

Es por eso que la primera reflexión para entender por qué estamos en crisis los últimos siete años es la que todos conocemos, la enorme pugna de poderes entre el Ejecutivo, el Legislativo, entre el sistema de justicia, los poderes económicos y la propia sociedad real. No podemos tapar el sol con un dedo, Presidente y colegas. A doscientos dos años, ¿qué es lo que hace falta? En las grandes crisis, desde una perspectiva psicológica y psicosocial, también es la oportunidad de ir a las fuentes.

Retroceder doscientos dos años no es suficiente, porque como legado ancestral también hubo inmensas luchas para lograr la independencia. No podemos dejar de reconocer nuestra historia, nuestro pasado, porque esta es una lucha sucesiva por democratizar la sociedad peruana, el Estado, sus instituciones, su economía y lo social.

Descendientes de familias quechuas, yo evoco la necesidad de reafirmarnos en ese pasado milenario de lo que ha significado nuestra civilización de Caral, la más importante de América Latina. Como descendiente de nuestras comunidades ancestrales, sí reconocemos y nos vemos como hijos de Tupac Amaru y Micaela Bastidas. Y reafirmamos que el Perú hoy no tiene un proyecto nacional de desarrollo de nuestra república, no lo tiene.

La academia tiene una perspectiva muy crítica sobre lo que hemos construido en relación con el sistema político, el sistema democrático y sus instituciones, su economía. Es por eso, que me remonto a la construcción de aquellos que pensaron en el primer proyecto nacional para el Perú y no podemos sino entender que, en los esfuerzos importantes de Víctor Andrés Belaunde, Haya de la Torre, Mariátegui, se constituye como un primer esfuerzo por construir ese proyecto nacional para el Perú.

Necesitamos volver a esas fuentes, y entender que en el trayecto hombres y mujeres distintos

también han aportado para construir esa visión de patria, esa visión de Estado democrático y decimos también popular porque se funda en la ciudadanía quechua, aimara, amazónica y en ese Perú de todas las sangres.

Presidente y colegas, no podemos vernos entre nosotros con una perspectiva de enemigos. Podremos tener diferentes perspectivas políticas y visiones de un Perú aún en desencuentro. Después de treinta años lo más sano es un auténtico, democrático, nuevo y consensuado pacto social, un nuevo contrato social que eleve los alcances de la economía hacia el sector popular.

No podemos estar contentos con decir que solo un 25% de la economía es formal, ¿y ese 75% es acaso solo una informalidad económica? Yo creo que no, es cultural, es antropológica, es histórica y necesitamos también refundar la visión de ese Perú, por más diverso, desde la gente, desde el pueblo, desde los ciudadanos del norte, centro y sur de la patria.

Finalmente, con esa autocrítica, desde un partido de izquierda y desde la bancada de Juntos por el Perú-Voces del Pueblo, siempre ponemos a consideración la agenda que hoy reclama la ciudadanía, una lucha frontal contra la corrupción, que es el principal mal que ha desbordado partidos, instituciones, poderes y toda nuestra sociedad.

El antropólogo Matos Mar hablaba ya en el año 1984 de crisis y desborde popular del Estado peruano, y hoy estamos hackeados, desbordados, por el delito, la inseguridad ciudadana y la corrupción.

Hoy, Presidente y colegas, necesitamos esos consensos, una mayoría no debe de aplastar a una minoría. Por más visión distinta de ese Perú prospectivo, tenemos que construirlo hoy sobre la base del gran consenso que necesita el Perú y la justicia que espera mucha gente en nuestra patria. Hay muertes, hay carceleros, hay persecución. Es una perspectiva dentro de un poder y un país con mucho desencuentro entre las instituciones.

Para algunos una cosa es la verdad, y para otros no. Como acá no hay dogmas, construyamos con sana política, con democracia, con tolerancia y respeto ese Perú que nuestra gente espera, y es con el cual nosotros soñamos y nos comprometemos.

¡Kausachun! ¡Jallalla!

¡Qué viva el Perú, compañeros y hermanos!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra el congresista Héctor Valer, portavoz del grupo parlamentario Somos Perú.



El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, Presidente.

Presidente, para nosotros, los de Somos Perú, hoy 20 de setiembre no es el inicio de una república ni la construcción de una nación, sino la cúspide de un movimiento independentista que nació en los andes del Perú, un hombre formado en la escuela liberal, que es Túpac Amaru II.

Es la cúspide de ese movimiento independentista que llegó al Perú con un pensamiento de Voltaire, Rousseau y Montesquieu, basado en la razón.

Presidente, un 20 de setiembre como hoy, si en verdad se instaló el Congreso Constituyente con diputados, también ese día se selló el pensamiento liberal y no el pensamiento comunista ni marxista, porque en esa época aún Carlos Marx no existía. El pensamiento liberal, teniendo como padre a Locke y luego al resto de los enciclopedistas, se formó con Tupac Amaru en la ilustración, al igual que sus hijos y su esposa Micaela Bastidas.

Para nosotros, los de Somos Perú, un 20 de setiembre como hoy es la cúspide de la independencia del Perú, de un Imperio colonial como fue España. Somos Perú ha dado un salto hacia adelante porque ahora piensa en una patria grande indoamericana o latinoamericana, creemos que es necesario reconocer la evolución de los pueblos.

Y en esa evolución de los pueblos tenemos que recordar a Faustino Sánchez Carrión, el solitario de Sayán, nacido en Huamachuco, que impregnó el pensamiento liberal en la primera Constitución al ser secretario de ese primer Congreso, él instituyó la República, instituyó un modelo de Estado, selló la identidad de una nación peruana.

Presidente, esta patria latinoamericana nos une en una historia única, que es el haber luchado por la independencia de nuestros pueblos. En el siglo XIX están ellos al igual que Bolívar, Faustino Sánchez Carrión y otros; y en el siglo XX, se encuentra el gigante Víctor Raúl Haya de la Torre. Pero no solamente está él, sino también está el primer presidente del Parlamento latinoamericano que presidió este Congreso, don Ramiro Prialé; y además el presidente Luis Alberto Sánchez, que por muchas veces fue la cabeza de este Congreso; y como no recordar a Javier Alva Orlandini; y al

hijo de José Carlos Mariátegui, el señor Javier Mariátegui Chiappe.

Y así como ellos, Presidente, en este Congreso estuvieron grandes luminarias como, por ejemplo, Julio C. Tello; todos ellos, en el siglo XX, han tratado de construir la identidad que nos dejaron estos antepasados, luchando por la jornada de las ocho horas, luchando por el voto de la mujer, luchando por la justicia social de estos pueblos y del pueblo del Perú.

Hoy, 20 de septiembre, nosotros, que somos miembros del Parlamento bicentenario, tenemos que decir que a los 202 años de vida de este Congreso se han hecho leyes a favor del desarrollo social del Perú, porque estuvo en la prioridad de nuestras leyes el reconocimiento de muchos beneficios sociales para los profesores, estuvo también el reconocimiento para los trabajadores del sector Salud; pero también es necesario ponernos por encima de las diatribas, porque esta Constitución nos ha permitido crecer económicamente durante estos largos años. Alán García llegó a hacer crecer el Estado peruano con esta Constitución hasta casi el 9% del PBI (Producto Bruto Interno); y esta Constitución no es comunista ni marxista ni leninista.

Ha llegado el momento de superar discursos antiguos, antiquísimos, anquilosados en el pasado; porque el Perú necesita de un pensamiento moderno, de un pensamiento en el equilibrio de los tres poderes. Ahora nos toca modernizarlo, convertirlo en un Estado de bienestar, no en un Estado comunista, como muchos quisieran. El Estado de bienestar tiene como objetivo impulsar una economía social de mercado; y esa economía social de mercado solo se construye en una patria donde hay democracia, en una patria donde se cultive la libertad; principios que el partido Somos Perú ha empezado a desarrollar, Presidente.

Y para recordarle al Perú, Somos Perú fue creado como Somos Lima, luego pasó a ser Somos Perú; ahora ha dado un salto hacia adelante porque es miembro de la Confederación de Partidos Latinoamericanos en Latinoamérica, y seguramente nos encontraremos en los congresos internacionales con los pensamientos social cristianos, seguramente nos encontraremos con aquellos partidos que piensan o cultivan el pensamiento liberal, pero nunca nos encontraremos con aquellos que piensan en un Estado comunista; nunca nos encontraremos con aquellos que piensan en un Estado sin libertad, en un Estado sin justicia social.

Por eso, Presidente, para terminar, el partido Somos Perú y la agrupación parlamentaria de

Somos Perú, hoy 20 de septiembre, se compromete con seguir luchando por la democracia, con seguir coadyuvando por la descentralización del poder central hacia los poderes regionales y locales; asimismo, con los otros partidos políticos que nacen de un pensamiento liberal, la idea de fortalecer un Estado de bienestar en una economía social de mercado.

Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias a todos los que me escucharon. Son muy amables.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra el congresista Alex Flores, portavoz del grupo parlamentario Bancada Socialista.



El señor FLORES RAMÍREZ (BS).— Muchas gracias, Presidente, colegas congresistas, señores expresidentes del Congreso de la República que nos acompañan, parlamentarios andinos, autoridades militares, trabajadores del Congreso, muy buenos días.

También, desde la Bancada Socialista, nos sumamos a rendirle ese homenaje por el ducentésimo segundo aniversario del Congreso de la República, sin duda alguna, una institución tutelar para la democracia en nuestro país. Y, quiero empezar recordando algunas palabras de José Carlos Mariátegui que decía que la democracia tiene por excelencia en el Congreso la institución que lo representa. Y es verdad, porque solamente en un Congreso de la República pueden estar representados todos los sectores de nuestra patria, pueden estar representados todas las corrientes de pensamiento. Tiene que debatirse para buscar un bien común para el país entero.

Por eso, vale la pena recordar, a más de 200 años, ¿cuánto ha cumplido ese rol esta noble institución frente a la patria? Creo que si hacemos un balance histórico, vamos a darnos cuenta de que todavía hay mucho que hacer por los pueblos del interior, por las clases trabajadoras, por las grandes mayorías de la patria, porque hay que recordar cuando en 1822 el libertador San Martín reasigna su poder ante el Congreso Constituyente, principalmente lo hace ante el pueblo peruano, porque el Congreso es la representación del pueblo y tiene que trabajarse para el pueblo.

Y creo que a 200 años todavía no hemos superado ese pensamiento centralista, todavía vemos con

pena rezagos de racismo, de clasismo, cuando los padres fundadores de la patria sentaron las bases de la República, se quería construir un país democrático inclusivo, y creo que en esa senda tenemos que trabajar y avanzar, porque lamentablemente en 200 años nuestras instituciones y, dentro de ellas, el Congreso de la República todavía no han hecho lo suficiente para sacar de la pobreza, del atraso a las grandes mayorías, para dotarle de los servicios básicos, de la salud, de la educación gratuita y de calidad.

Tenemos un país altamente desigual, donde todavía no todos tienen los mismos derechos como ciudadanos, y creo que el Congreso de la República tiene que trabajar para corregir, desde este espacio, esa situación, porque el Congreso es la representación del pueblo.

Aquí venimos sin distinción de procedencia, sin distinción de raza, de todas las partes de la patria, a lo largo y ancho de la patria, a debatir, a aprobar los asuntos importantes para nuestro país y, por lo tanto, todas las corrientes de pensamiento están permitidas en un Congreso, porque en democracia se puede debatir, se puede disentir de las ideas, se puede discrepar en las ideas, pero es necesario debatirlas, porque de esa contradicción tendremos que llegar a consensos, siempre pensando en la patria, en el Perú y en las grandes mayorías.

Y, por eso, Presidente, desde la Bancada Socialista, en representación del pueblo, de ese sector izquierdista, y lo decimos claramente, saludamos a esta noble institución. Saludamos, porque sin Congreso no puede haber democracia, porque en democracia, aún con sus errores, podemos discutir, podemos debatir.

Una democracia siempre va a ser mejor que la dictadura, que el totalitarismo, que ya la historia de nuestro país nos ha demostrado. Por eso nosotros saludamos al Congreso de la República y, sobre todo, a los 200 años debemos de reflexionar y comprometernos a bregar, a trabajar, pensando en las grandes mayorías, los debates partidarios, las diferencias partidarias deben quedarse en el Congreso, deben quedarse en el debate, más allá de eso está un pueblo de 33 millones de peruanos que espera de esta institución aprobar leyes a favor de sus necesidades.

Igualmente, creo que tenemos un gran reto como el Congreso del bicentenario. Debemos sentar las bases para que los futuros congresos sean la real representación del pueblo, porque tal como dice nuestra Constitución el poder del Estado emana del pueblo y nosotros como sus representantes no podemos legislar a espaldas y en contra de ellos.

Es necesario reflexionar y sentar las bases para el futuro, para tener un Congreso altamente político, para tener un Congreso altamente técnico, pero sobre todo para tener un Congreso altamente honesto que luche contra toda forma de corrupción, que luche contra toda forma de opresión, injusticia y pobreza.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra el congresista Jorge Montoya, portavoz del grupo parlamentario Honor y Democracia.



El señor MONTOKA MANRIQUE (HYD).— Buenos días, Presidente. Por intermedio de usted, un saludo a mis colegas congresistas, y a los distinguidos invitados presentes: los expresidentes del Congreso, los parlamentarios andinos, al presidente del Parlamento Andino, Gustavo Pacheco, que se encuentra presente, al defensor del pueblo, al canciller, y a los funcionarios de la ONPE y de la Reniec, asimismo, al jefe del Comando Conjunto y a los comandantes generales de las Instituciones Armadas y Policía Nacional y a los distinguidos invitados que nos acompañan.

Este ducentésimo segundo aniversario del Congreso de la República nos encuentra en una difícil coyuntura en medio de lamentables incendios forestales que afectan la naturaleza y el medioambiente, se suma el clima político existente y el enfrentamiento institucional de los poderes públicos. Y acá me quiero detener para entender qué cosa quiero decir con esto. La Junta Nacional de Justicia, por ejemplo, quiere desconocer la Constitución, quiso desconocer la Constitución y enfrentarse al Congreso. Ahora último el fiscal de la Nación pretende censurar el pensamiento y el voto de los congresistas. Estas situaciones generan una problemática muy seria en la estructura del Estado y una disconformidad en la ciudadanía.

Por ello, considero fundamental reflexionar sobre la institucionalidad democrática en el país, la preocupación por el debilitamiento de las instituciones y la necesidad de fortalecer el Estado de derecho. El Congreso, como primer poder del Estado, es la piedra fundamental para poder desarrollar este tema, es el defensor de la Constitución, y en ese asunto no cejamos nunca.

En este contexto, tengo la inquietud de la devaluación de la autoridad y su relación con la

ciudadanía, la falta de respeto de la ciudadanía hacia sus mandatarios, independiente del estado en que se encuentren. Esto genera una dificultad para el desarrollo democrático del país.

En este sentido, la primera respuesta que surge es que hemos roto los canales de comunicación con nuestros votantes. Hemos perdido la sintonía en muchos casos y no entendemos que lo que quieren ellos es que actuemos con transparencia, honestidad y eficiencia y, en general, que las labores que nos han confiado las cumplamos como mandato público, como servidores del Estado.

Otra causa de esta situación es la constante polarización a que nos ha conducido la penetración ideológica en determinados sectores, la cual ha exacerbado los sentimientos de resentimiento y frustración en amplios sectores de la sociedad. Esto se intensificó durante el gobierno de Castillo, su primer ministro y sus consejos de ministros descentralizados, que fueron sembrando odio en el Perú por donde iban, y esto generó después, con los líos de diciembre, una lamentable pérdida de vidas.

Debemos tener presente que, detrás de esta arremetida contra el sistema democrático y sus instituciones, están las organizaciones terroristas aún vigentes, las cuales han sido derrotadas militarmente, pero continúan la lucha en otros sectores. No podemos dormirnos en nuestros laureles ni cederle un milímetro al terrorismo y a sus aliados que pretenden dinamitar la democracia.

Para cambiar este enrarecido panorama, tenemos la obligación de fiscalizar y exigir que los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) actúen con honestidad, eficiencia y rendición de cuentas, labor que corresponde directamente al Congreso de la República como primer poder fiscalizador del Estado.

Tenemos la obligación de evitar que cada día amanezcamos con un nuevo escándalo como mecanismo dirigido a reparar nuestra relación con la población. La desinformación y la manipulación de la información amenazan la estabilidad democrática. En esta medida, tenemos que trabajar en nuestra relación con la prensa, mediante el trato respetuoso, sereno y objetivo en el tratamiento de las informaciones. Este sería el único camino para enfrentar a aquellos sectores periodísticos que han sido invadidos por cierta militancia política y posiciones fanatizadas, que han conducido a la pérdida de objetividad periodística y se han convertido en fuentes de desinformación frente a la población.

Otro aspecto que nos preocupa enormemente es ver cómo la delincuencia común y el crimen organizado han tomado por asalto a la sociedad. Gran parte de los medios noticiosos, y gracias a la amplia red de cámaras de videovigilancias instaladas por los propios vecinos y municipios, dan cuenta de asaltos callejeros a mano armada, crímenes violentos contra niños y mujeres. Todo esto ha generado un ambiente de inseguridad en la población.

Hemos presentado proyectos de ley para que estos delincuentes, cuando sean encontrados en flagrancia haciendo uso de sus armas, puedan ser abatidos por la fuerza pública. Para la cual, la ley tiene que blindar las seguridades y el ámbito de protección legal para el accionar de la Policía en la lucha contra la delincuencia y la criminalidad que tanto afecta al poblador de a pie, en especial, a aquellos de las zonas que cuentan con escasa presencia del Estado.

De este modo, Presidente, hago llegar un saludo de parte del grupo parlamentario Honor y Democracia a la Representación Nacional por estos doscientos dos aniversario. Consideramos que es momento de reflexionar sobre los desafíos que enfrenta nuestra democracia en la actualidad y trabajar juntos para fortalecer las instituciones y garantizar un futuro de paz para el país.

Gracias, Presidente.

(Aplausos).

El Presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides, pronuncia un discurso en conmemoración del ducentésimo segundo aniversario del Congreso de la República

El RELATOR da lectura:

Discurso del señor Eduardo Salhuana Cavides, Presidente del Congreso de la República.



El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchas gracias.

Buenos días, señores congresistas de la República y señores parlamentarios andinos del Perú, señor defensor del Pueblo, señor jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, señora jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, señor canciller de la República, señoras y señores expresidentes del Congreso de la República: señores Pedro Olaechea, Manuel Merino de Lama,

María del Carmen Alva Prieto, Marcial Ayaipoma, Alejandro Soto, Martha Chávez, y la doctora Mercedes Cabanillas, que seguro retorna en unos minutos, y el general José Williams Zapata.

Buenos días, señoras y señores gobernadores regionales, y alcaldes provinciales y distritales, señores miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, señor secretario general del Episcopado Peruano, señoras y señores autoridades, señor oficial mayor, señora y señores exoficiales mayores del Congreso de la República, señoras y señores funcionarios y servidores de esta histórica institución.

He hecho referencia, de manera individual, a los señores expresidentes, porque considero importante que en esta ceremonia especial los recordemos y les agradezcamos el servicio brindado al país. Cada presidente del Congreso ha tenido en su momento una responsabilidad histórica, dada la coyuntura política en la cual ejercieron sus funciones; y pudieron demostrar en su momento su temple, serenidad, capacidad y, sobre todo, compromiso con el Perú. Por eso, les rendimos nuestro homenaje como congresistas del bicentenario.

(Aplausos).

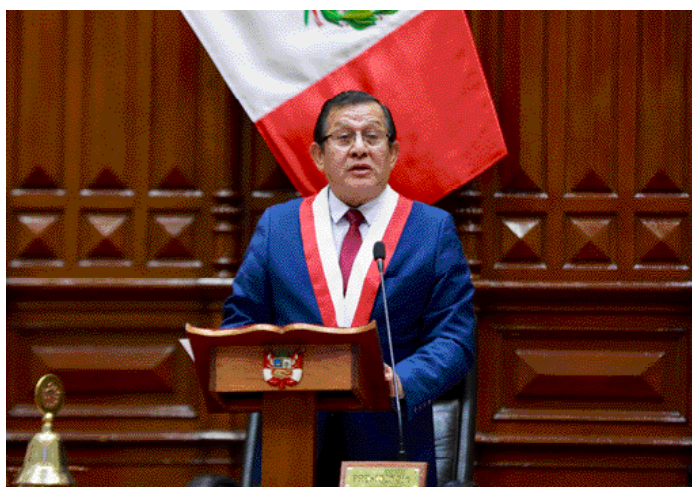
Revisaba en la mañana el libro de historia más importante para los peruanos, de autoría del historiador tacneño Jorge Basadre Grohmann, que en su tomo I de su muy leída «Historia de la República del Perú», comenta que el primer Congreso Constituyente se instaló con toques de campana y cañonazos que anunciaron su instalación el 20 de setiembre de 1822, hace exactamente 202 años.

A las diez de la mañana, en el salón del Palacio de Gobierno, 51 diputados estuvieron presentes ese día. Una comisión especial nombrada por el Gobierno había hecho el examen de sus poderes y había dado parte a este del resultado de dicho escrutinio. Luego, se dirigieron todos los presentes a la Catedral a oír la misa del Espíritu Santo, que celebró el deán gobernador eclesiástico del Arzobispado de Lima. Al entonarse después el *Te Deum* hubo en la plaza una salva de 22 cañonazos, renovada en el Callao por los buques de la escuadra y contestada en la capital con un repique general de campanas que continuó hasta la llegada de los diputados al salón del Congreso en el local de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Esta asamblea fue una reunión de hombres ilustres, muchas de las mejores figuras de la época en el clero, el foro, las letras y las ciencias, sentados, entonces, en los escaños legislativos entre titulares y suplentes.

Desde el año 1823 a 1825 hubo una mayoría de 26 eclesiásticos, 28 abogados, ocho médicos, cinco comerciantes, seis empleados, cinco militares, cinco propietarios, once diputados propietarios y tres suplentes. No eran peruanos de nacimiento, había entre ellos nueve de la Gran Colombia, tres de la Argentina, uno del Alto Perú, o sea, Bolivia y uno de Chile. Es decir, desde el principio supimos que los americanos estaban juntos para construir una mejor República para todos. Nuestro agradecimiento y homenaje a los hermanos de los países que construyeron con nosotros esta República democrática en la que ahora vivimos.

En cuanto a sus ideas, dice Basadre, fue un Congreso Republicano. Si hubo quienes en el seno de



Discurso del Presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides, por el aniversario del Congreso Nacional.

él tenían todavía convicciones monárquicas, no osaron ir contra la corriente del momento. Todos sabemos que José de San Martín, el libertador argentino, postulaba por una república monárquica, mientras Bolívar hablaba de un republicanismo. Pero eso es parte de nuestra historia y ya sabemos qué decidieron en su momento los peruanos ilustres de ese entonces. El primer presidente del Congreso fue Francisco Javier de Luna Pizarro, y los primeros secretarios José Faustino Sánchez Carrión y Francisco Javier Mariátegui.

Entonces, hace 202 años, en esta fecha, se instaló el primer Congreso Constituyente del Perú, que aprobaría posteriormente la primera Constitución Política en 1823. La Capilla de la Universidad de San Marcos fue el escenario de esta asamblea que tuvo entre sus representantes a connotados patriotas, que expresaron sus reflexiones y sus puntos de vista sobre la forma de gobierno adecuada que necesitaba un país que se asomaba a ser un país libre e independiente.

Este hecho histórico con el que comienza sus funciones el Parlamento peruano representa también el inicio de la institucionalización de nuestro país como Estado soberano, como Estado independiente, es decir, el Congreso estuvo vinculado desde el inicio con la construcción de un nuevo país. Es necesario, a la luz de los años, revisar el contexto que determinó la fundación del Congreso desde el inicio de nuestra vida como país libre, como centro mismo de la representación ciudadana.

Las transformaciones políticas en el mundo produjeron respuestas concretas para una necesaria organización de la sociedad, y recogiendo los antiguos debates en las polis griegas de los padres de la filosofía se nutrieron de las ideas de la ley, del Estado y de la necesidad de regular la convivencia social de las personas. De ahí surge el concepto aristotélico de la ley como la razón sin apetitos; es decir, la norma de convivencia que debía ser cumplida en igualdad, tanto por el más poderoso como el último ciudadano.

Producto de la Revolución francesa, la corriente filosófica del contractualismo consolidó la idea de la separación de poderes y la supremacía constitucional, producto de un contrato social, es decir, los principios básicos de la democracia moderna o la institucionalización de la libre determinación de los pueblos.

Por lo tanto, los hechos históricos producidos en distintas partes del mundo como producto del reclamo de la libertad, tendría por resultado la institucionalización como base de un sistema

político democrático. En Perú, el primer grito libertario se produjo con la revolución de Túpac Amaru II y su esposa Micaela Bastidas. Cuarenta años después de este suceso, el general José de San Martín desembarcó con la expedición libertaria en la bahía de Paracas. No venían por la conquista, sino por la libertad.

Es así como el 28 de julio de 1821, San Martín proclama la independencia del Perú y diez días después, el 3 de agosto de ese mismo año, es nombrado para gobernar como protector del Perú. Fue José de San Martín quien convocó al Congreso Constituyente de 1822. La tarea plasmada en esta convocatoria fue muy clara, establecer la forma de gobierno y dar la Constitución que mejor convenga. Sin embargo, nuestro país aún atravesaba por circunstancias muy complicadas. Con la instalación del protectorado, se había liberado a muchas provincias, pero la lucha por la independencia aún continuaba. El virrey La Serna se encontraba instalado en el Cusco y había incursiones realistas en los andes peruanos.

La instalación del primer Congreso Constituyente tuvo que demorar cinco meses, estaba prevista para mayo de 1822, pero se realizó el 20 de setiembre de ese mismo año, en el que se instala formalmente la asamblea con setenta y un diputados propietarios, entre los que destacaban Francisco Javier de Luna Pizarro, además de Hipólito Unanue, Toribio Rodríguez de Mendoza, Francisco Javier Mariátegui y José Faustino Sánchez Carrión, entre otros, a pesar de que desde el poder San Martín se mostró favorable a instaurar una monarquía constitucional con una posición aún más radical en esa misma línea de su ministro Bernardo Monteagudo. Sin embargo, la opinión se volcó favorable hacia la instauración de un sistema republicano.

San Martín fue consciente de que la consolidación de la independencia pasaba por depositar la confianza total en el Parlamento constituido. Al entregar el poder al Congreso, renunciando a su cargo de protector, dijo claramente: «Peruanos, os dejo establecida la Representación Nacional; si depositáis en ella una entera confianza, cantad el triunfo, sino la anarquía os va a devorar». Con ese gesto de desprendimiento, San Martín se aleja del Perú.

La instauración de la República es por tanto el triunfo de la voluntad popular y de las ideas imperantes en la época, cuyo propagandista e ideólogo desde antes de la instalación del Congreso fue Faustino Sánchez Carrión, quien escribió sus célebres cartas con el seudónimo «El Solitario de



Sayán», su voz en el Parlamento fue fundamental para que finalmente la opción republicana se imponga y se pongan las bases para la instauración de la democracia representativa como sistema político.

La consolidación de nuestra independencia es por tanto resultante de un primer Congreso elegido por el pueblo, complementado con la gesta libertadora que lideró Simón Bolívar en la batalla de Junín el 6 de agosto de 1824; y, posteriormente, Antonio José de Sucre en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de ese mismo año.

La entereza de Bolívar está plasmada en su arenga patriótica previa a la batalla de Junín, cuando dice ante la tropa: «Vais a completar la obra más grande que el cielo ha encomendado a los hombres, la de salvar a un mundo entero de la esclavitud».

El carácter visionario de Sánchez Carrión, siendo ministro de gobierno, hizo que se contagie, desde sus escritos, el espíritu de libertad, y que se equie al ejército patriota con los elementos necesarios para la guerra. Si Bolívar y Sucre fueron determinantes en conseguir la victoria, Sánchez Carrión abrió el camino para la misma.

La herencia parlamentaria y el ejemplo de nuestros personajes históricos serán siempre la inspiración para quienes hoy ocupamos este recinto histórico, el de seguir construyendo un futuro próspero para todos los peruanos. Por aquí pasaron en el siglo XIX personajes ilustres, de la talla de Melitón Carvajal, José Gálvez Egúsquiza y, por supuesto, nuestro héroe de Angamos,

Miguel Grau Seminario, cuyo escaño está aquí frente a nosotros como símbolo de su patriotismo y como una inspiración permanente para la representación parlamentaria, que responde al unísono «presente» al escuchar su nombre.

En el siglo XX también tuvimos grandes personajes; y solo quiero mencionar a Haya de la Torre, a Fernando Belaúnde Terry, a Luis Bedoya Reyes, a Jorge del Prado Chávez, entre tantos hombres ilustres que iluminaron este recinto con su sabiduría y sus palabras elocuentes.

Destaco también la presencia desde 1956 de las damas, de las mujeres parlamentarias. Su presencia vital representa la consolidación de nuestra democracia representativa, y hoy asistimos con orgullo al periodo parlamentario de mayor presencia femenina en nuestra historia en el Parlamento peruano.

Los congresistas del periodo parlamentario 2021-2026 tenemos el privilegio de haber asumido nuestras funciones en las vísperas del bicentenario de nuestra independencia y de ser parte de la Representación Nacional en el bicentenario del Congreso, que conmemoramos hace dos años.

Este Congreso supo estar a la altura de la defensa de la democracia ante la pretensión de quebrantar el Estado de derecho el 7 de diciembre de 2022. También en este Congreso hemos sabido llegar a consensos para elegir, por ejemplo, al Directorio del Banco Central de Reserva y ratificar a su presidente, consolidando una estabilidad monetaria que sin duda alguna es ejemplar en América Latina y en el mundo. Ratificamos o elegimos

también a seis magistrados del Tribunal Constitucional, luego de un proceso que duró cerca de tres meses, donde participamos todas las bancadas parlamentarias, y luego de un escrupuloso y minucioso examen, se supo determinar a seis ilustres tribunos que hoy vienen sirviendo al país, consideramos con decencia y responsabilidad. También elegimos al señor Contralor General de la República, dentro de nuestras atribuciones constitucionales; y, ese es el mérito de todas las bancadas parlamentarias que entendemos podemos tener discrepancias, opiniones distintas en algunos temas, pero en los aspectos fundamentales y prioritarios para el país nos tenemos que poner de acuerdo. Como, por ejemplo, el retorno a la bicameralidad, que es una realidad y que se concretará en las elecciones generales del año 2026. Sin duda esta reforma constitucional, la más importante de los últimos treinta años, es también un homenaje a los ilustres senadores que tuvimos en nuestra historia, hombres y mujeres que entregaron su mayor esfuerzo por la democracia en el Perú.

Nuestro país, colegas congresistas, exige hoy más trabajo, más dedicación, más honestidad y, sobre todo, que el pueblo del Perú sienta que los parlamentarios realmente estamos a su servicio. Nuestro deber también es reafirmar los principios y valores de los fundadores de la República, de los constituyentes visionarios que nos legaron un país libre, pero, sobre todo, ratificar en el país el sistema democrático que garantice las libertades y los derechos ciudadanos, que garantice la independencia de poderes, la igualdad de oportunidades para todos y también un sistema democrático que garantice la alternancia en el ejercicio del poder, donde se respete el voto popular, donde no se persiga, ni se torture a ningún adversario político. No más dictaduras en el Perú.

También, consideramos nuestro compromiso de acercar el Congreso al pueblo peruano, a sus organizaciones sociales, a sus gremios laborales, profesionales y empresariales. El Congreso no puede encerrarse en su Palacio Legislativo, tiene que salir en busca del pueblo peruano. Necesitamos tener como agenda prioritaria los aspectos que preocupan a los peruanos: la seguridad ciudadana, la reactivación y el crecimiento económico, y un mayor debate para mejorar las leyes en el país.

Por eso es que nosotros hablamos, desde la Mesa Directiva, de un Congreso a puertas abiertas, y también, en ese sentido, vamos a tener el Palacio Legislativo abierto desde el día de mañana, vamos a atender de lunes a domingo a las delegaciones que nos visiten a este histórico museo que es el

Palacio Legislativo, el Museo de la Santa Inquisición y el Museo también Afroperuano, que está en el jirón Áncash. De tal manera que nuestra meta es que los peruanos vengan, conozcan su Congreso de la República, conversen con sus parlamentarios, y conozcan mucho más del trabajo que realizamos, de manera esforzada, los 130 congresistas de este periodo.

Es entonces una filosofía, una actitud y un compromiso en el cual estamos todos inmersos. En este aniversario no puedo dejar de agradecer el apoyo de los trabajadores y servidores del Parlamento, quienes hacen posible el funcionamiento eficiente del mismo. Desde aquí, saludo con afecto, con cariño a quienes conforman la organización como el servicio parlamentario. Desde el oficial mayor hasta el trabajador que nos brinda servicios aquí en el hemiciclo y que nos brinda la seguridad en los diferentes edificios. Todos hacen una labor esforzada que reconocemos, saludamos y felicitamos.

Termino recordando el ejemplo de nuestros primeros parlamentarios, uno de los más destacados, Hipólito Unanue, dijo en ese primer Congreso Constituyente: «Peruanos, una vez instalado el Congreso tenemos patria».

Señores representantes, ellos nos dejaron como legado la patria. Tenemos el honor de estar aquí para seguirla defendiendo.

Acompañenme con unas vivas:

¡Viva el Congreso de la República!

(Al unísono, todos los señores congresistas y demás asistentes contestan: «¡Viva!»).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— ¡Viva la libertad!

(Al unísono, todos los señores congresistas y demás asistentes contestan: «¡Viva!»).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— ¡Viva el Perú!

(Al unísono, todos los señores congresistas y demás asistentes contestan: «¡Viva!»).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchísimas gracias.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la presencia de las distinguidas autoridades e ilustres invitados, quienes con su presencia han dado especial realce a la sesión solemne por el

ducentésimo segundo aniversario del Congreso de la República.

Se levanta la sesión.

—**A las 12:20 horas, se levanta la sesión.**

Por la redacción:

BLANCA JULIA HERRERA ESCALANTE

